



DELLO QUARTO VEINTE  
MARAUEBIS, AÑO DE MIL  
CIECIENTOS Y TREZE.

que se habia prompto a asistir a la leuonozim, segun las Ordenas  
sin mas pnteres, que el que se habia a el S. seru, y que es  
perana e se uentarian lo mismo por Cau. Comis, de la zim, y a lo  
ofreccion de los de grado aguenta = y hauiendolo oido y con ferido  
Dio las grazias a el S. Corres. y Cau. Comis, de feria y a lo  
y aplicacion en el estado de dependencias, y a cargo de recibirla a Encargar  
Continuando su Comision zelando e obsequiando como tan importante  
el dho. fin y y conseruando del Priviligio de feria y su franquisa  
absoluta, y enmendando en las cedula que recibieren y a el Cau. Comis.  
y para que a todas Contes, y en por millones a la cauz de renta, aduana, ni  
contra bando, ni por leuonozim, de otras providencias, ni por las dhas. que se  
senalan a los feriantes y el dho. fin, ni pague dho. algunos, y que se le  
pase Recado a D. frans. Sandoval, su vez y a cargo de dho. contrauan  
do para q. se registre, y poniendolo q. Diligencia =  
Señalaron los S. D. Diego zarzosa y D. Antonio talon los, para con  
firmar en el leuonozim, de las Royas y demas gen. que asi deteni  
do en la aduana de los que vienen a la feria, como Comis. que  
son de esta providencia =

se pora su libertad  
y la compra de dho.

La zinidad acuerda se eorina a D. Andrei Bernarda de  
su vez su a sente en la Corte, para que su vez D. Promision para la  
compra de granos para el avallo de dho. en los Reinos y para ser donde  
se uenir el ejemplo, y para el libre paso de ellos, es erriendo en a dho.  
sin a los pueblos donde se pararen, a el S. D. Pedro Joseph molina  
Rea. Patron de dho.posito a quien esta Comicho y de nuevo Comite e  
el ejemplo de dho.

Arigo q. habia en  
de vender los Preuen  
dados se pre fena all  
porito a los de su uenta

Por el S. Comis. Dho. en su uentada, de la zim, que se yecho de que  
su vez. Dho. noticia en el cau. de dho. y con del corr, como se era prozio bus  
cara credito, o a dho. porcion considerable de dho., para el ejemplo de  
trigo, por ser en su finiente el cau. de dho.posito para la gran, que se y pre  
zimo se uentaria en el dho. a, segun se lo man. feto el S. D. Pedro  
Joseph molina Rea. Patron de dho.posito; y hauiendo de Com  
ndo a dho. la noticia de estas ofertas, y a cargo de que se y un la uenta  
que se uentada en el dho. antes, no en uentada ningunas, ni se uentada  
para dho. a cargo de estar y, en aho. terminos, se y a cargo de el S. Corres.  
que para que enore e experimente la mai. lene falta de este tempo  
zimo mantenim. y a la zinidad nom. bres sus Cau. Comisarios

